VALOR DEL EJEMPLAR:
Lun a Sáb
Méx.$15.00
U.S. $1.00
Domingo
Méx. $20.00
U.S. $1.50

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 2019

REYNOSA, TAM. MÉXICO.

EL MAÑANA

Año LXX
50 Págs.
7 Secciones

www.elmanana.com

EL GRAN DIARIO INDEPENDIENTE

@elmananarey

TX

'BLACK FRIDAY'

Abarrotan tiendas sin acampar

Los comercios, sobre todo de artículos electrónicos, pusieron a disposición sus ofertas del Viernes Negro desde el día jueves y continuarán hoy.

TARDAN 2 HORAS PARA CRUZAR A EU

PUENTES CASI VACÍOS PRIMERAS HORAS

REY

RESCATA LA PF A 60 MIGRANTES

ACCIÓN

¡ARRIBA EL NORTE!

Tigres y Rayados ganan sus respectivos partidos de ida de los Cuartos de Final.

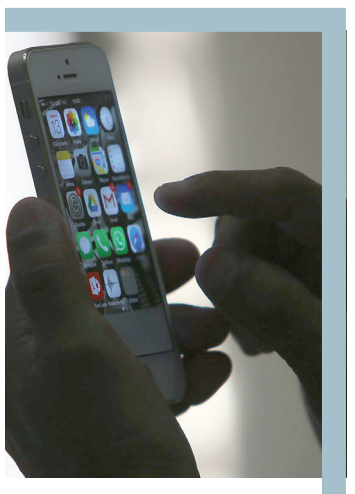

PANORAMA

Se digitalizan los criminales

Los delincuentes exigen una transferencia bancaria que se puede hacer en minutos a través del teléfono celular.

PÁGINA 2

1,200 CAMBIAN ESTATUTOS

Plazo a sindicatos en reforma laboral

SI NO CUMPLEN, irán perdiendo poco a poco sus registros

CIUDAD DE MÉXICO
Reforma

Unos mil 200 sindicatos ya cumplieron con el cambio de estatutos para incluir en sus principios la elección de sus dirigentes a través del voto libre, secreto, directo y personal de los afiliados.

Según la Secretaría del Trabajo, los sindicatos tienen de plazo hasta el 1 de enero de 2020 para aplicar estas reformas, como lo marca la Ley Federal del Trabajo, promulgada el 1 de mayo pasado.

"La preocupación debería ser más local, porque recabar los datos de qué sindicatos a nivel local han hecho la adecuación de sus estatutos va a ser casi imposible. Al final del día es una obligación que tienen que hacer los sindicatos, si no, irán perdiendo poco a poco sus registros", señaló Diego García Saucedo, integrante de la Academia Mexicana del Derecho Procesal del Trabajo.

La ley establece que los estatutos sindicales deberán contener mecanismos para transparentar y rendir cuentas a los agremiados sobre la administración del patrimonio sindical. Para ello, la directiva entregará un informe detallado por escrito a sus afiliados al menos cada seis meses, así como rendir cuentas a la asamblea.

Además de los cambios de estatutos, ya son 73 agrupaciones gremiales que se dieron de alta en la plataforma para la legitimación de sus contratos colectivos y existen 82 contratos colectivos registrados. Además de 15 constancias de legitimación entregadas.

La secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, señaló que se están llevando a cabo campañas de sensibilización en los sindicatos para que las dirigencias fomenten un acercamiento con los trabajadores.

Afirmó que los sindicatos tienen cuatro años para legitimar los contratos colectivos. Es decir, tendrán que someter a votación de los trabajadores de un centro de trabajo el contenido de contrato para que sea avalado. Una vez que se cumpla con dicho proceso, éste será registrado ante la autoridad laboral.

Si los sindicatos dejan pasar el plazo y no legitiman sus contratos, éstos serán desechados.

"Lo que tienen que entender los sindicatos actuales es que a diferencia del pasado que eran prácticamente intocables, ahora puede existir la posibilidad de que otro sindicato les pelee la titularidad y eso lo podrá hacer frente al Poder Judicial y serán con mecanismos mucho más expeditos y transparentes.

"Este es el momento ideal para que los sindicatos vuelvan a acercarse a los trabajadores. De no acercarse y tener este divorcio no van a poder superar una consulta como la legitimación del contrato o difícilmente serán electos o quizá sean desplazados por un sindicato con mayor representatividad ante un conflicto intergremial", subrayó Alcalde en reunión privada.

Reforma en marcha

Algunos sindicatos ya están realizando la modificación de sus estatutos para cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

73 agrupaciones gremiales se dieron de alta en la plataforma para la legitimación de sus contratos colectivos.

82 contratos colectivos están registrados.

54 consultas realizadas por parte de sindicatos.

15 constancias de legitimación entregadas.

EN RED elmanana.com

Frente frío 19 inunda zona del noroeste

CIUDAD DE MÉXICO
El Universal

Las fuertes lluvias que azotan el noroeste del país, provocadas por la presencia del frente frío número 19 y la segunda tormenta invernal de la temporada, han provocado serias inundaciones y afectaciones en Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

En Sinaloa, el gobernador Quirino Ordaz Coppel solicitó la declaratoria de emergencia para los municipios de Culiacán, Elota, San Ignacio y Mazatlán, donde se reportó la caída de lluvia acumulada de 167 milímetros y este jueves se cerraron el puerto y el aeropuerto de la entidad.

Las lluvias, que desde la madrugada del jueves se registraron con mayor intensidad, causaron inundaciones en 22 colonias y en el centro histórico de Mazatlán, donde el nivel del agua alcanzó hasta un metro con 20 centímetros.

Con auxilio de la Guardia Nacional, Marina y corporaciones policiacas se rescató a personas atrapadas en sus vehículos y evacuaron a familias, cuyos hogares se inundaron.

Francisco Vega Meza, titular de Protección Civil de Sinaloa, alertó que el río Piaxtla, en el municipio de San Ignacio, amenazaba con desbordarse, por lo que se desalojaron 150 familias asentadas en las partes bajas.

En Sonora se reportan daños incuantificables en cultivos, comunidades inundadas, derrumbes de cinta asfáltica y caminos destrozados.

TAM

Califican a la UAT con alta calidad crediticia

Recibió el rector de la UAT, José Andrés Suárez Fernández (Der.), de manos de Tito Baeza de Fitch Ratings México, el documento que avala la calidad crediticia de la universidad.

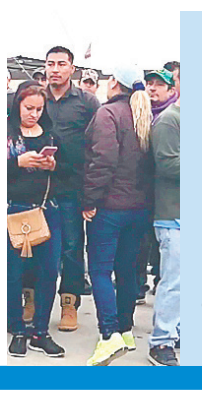

AFECTAN MAQUILAS

REGRESAN LOS 'PAROS LOCOS'

No entran a trabajar como una medida de presionar empresas.

Califican como 'aspirina' al acuerdo de inversión

Hay un freno en el crecimiento de todas las financieras

CIUDAD DE MÉXICO
Reforma

El Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado es una "aspirina" para la economía mexicana, advirtió Enrique Bojórquez, presidente de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

"Es una aspirina", respondió en entrevista al preguntarle si los proyectos de infraestructura detonarán el crecimiento económico.

"Hay un freno en el crecimiento de todas las financieras. Cuando se frena la economía tan bruscamente, impacta inmediatamente en el tema de carteras vencidas y de reservas. En 2019 hubo un pequeño crecimiento en esos índices", manifestó.

Destacó que para mejorar la actividad crediticia es necesario retomar el dinamismo del crecimiento económico, así como acelerar la prometida regulación diferenciada, que es un proyecto de las autoridades financieras que se encuentra en etapa de estudio y que busca establecer normas acordes al tamaño y actividad de las instituciones financieras.

A su vez, Bojórquez advirtió que mejorar la colocación de crédito implica crear un sistema nacional de garantías y que la banca de desarrollo otorgue más crédito a través de los intermediarios financieros no bancarios.

"Como que no se nos pasa el trauma de la crisis bancaria, del Fobaproa, y nos hemos venido llenando de regulaciones donde están las financieras, los bancos, las Sofomes, las fintech, y por más que se quiera avanzar en el tema del financiamiento, tenemos regulaciones que lo hacen pesado", afirmó.

La AMFE funciona desde hace más de dos décadas y se conforma por más de 30 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), entre las que destacan financieras de crédito para autos.

Piden impulso

Los intermediarios no bancarios buscan un sistema nacional de garantías.

DATOS DE EMPRESAS INCORPORADAS A AMFE
(Al 28 de noviembre del 2019)

35 entidades están incorporadas a la Asociación

24 de ellas son Sofomes no reguladas

7 son Sofomes reguladas

4 son Sociedades

COLUMNAS

RAYMUNDO RIVAPALACIO
ESTRICTAMENTE P.

CATÓN
DE POLÍTICA Y COSAS

MARÍA ELENA MORERA
PLUMA INVITADA

FERNANDO DÍAZ NARANJO
OPINIÓN

9 771870 230002